

Precios
de suscripcion.

Mes. T. S. Año.

Madrid. . . 6 18 34 66
 Provincias. 7 21 40 78
 Extranjero. > > > 78
 Ultramar. > > > 100

LA FACULTAD,

Puntos
de suscripcion.

PERIODICO DE CIENCIAS MEDICAS.

MEJORA INTELECTUAL,

MORAL Y MATERIAL DE LA CLASE FACULTATIVA.

Madrid. . . { Atocha, 96.
 Monier.
 Barcelona. Sauri.
 Valencia.. Andreu.
 Cádiz. . . Bosch.
 Valladolid. Sanchez Oca-
 ña.

De la esperiencia en medicina.

El segundo argumento contra el valor lógico de los experimentos de Luna Calderon sobre el preservativo de la sífilis, consiste en decir que no bastan para formar esperiencia; que es necesario repetirlos y en personas de todas condiciones, á fin de tener la seguridad de que el invento de Calderon es realmente un profiláctico general, una garantía sin escepciones. Los que esto afirman estan en desacuerdo completo con las sanas máximas de Piquer, transcritas á propósito en uno de los primeros artículos que á la materia en cuestion hemos dedicado; máximas, que, como ya lo dijimos otra vez, son las de todo filósofo, de todo hombre que sabe racionar lógicamente. En punto á tener esperiencia de un hecho, de una verdad, no se necesitan siempre muchos experimentos y repeticion de estos en variados individuos. El número y la combinacion de los experimentos, en tanto son necesarios, en cuanto la significacion de los mismos, ó la aplicacion de su resultado no es evidente, es oscura, susceptible de interpretaciones diversas. En semejantes casos exige el rigor de la lógica que no se rinda el ánimo, que no se forme la conviccion por el resultado dudoso de pocos experimentos.

Hay quien afirma que tal sustancia, empleada de tal modo, es un medicamento eficaz para combatir tal enfermedad; se hacen ensayos para comprobar esta eficacia: de seguro que aun cuando se obtengan diez, quince y veinte casos no se alcanzará la certeza que la esperiencia da; porque siendo la curacion de los males un hecho siempre difícil de apreciar, bajo el punto de vista de sus verdaderas causas,

esa curacion atribuida á la eficacia del medicamento, tal vez es mas bien efecto de esas causas no apreciadas. Mas si tantos y tantos son los casos en los cuales siempre se ven efectos, cuando no idénticos, muy parecidos ó análogos; si estos efectos se observan en todas las circunstancias de situacion, de atmósfera y personales, ó bien por estas, cuando llega á ser poderoso, superior su influjo, se explica satisfactoriamente la falta de dichos efectos; ya no es lícito en buena lógica hacer alarde de esa duda ó escepticismo á que nos autoriza el escaso número de experimentos y la uniformidad de circunstancias, en medio de las cuales se han practicado. En tales casos hay certeza de que el medicamento es el verdadero causante de la curacion. Así se han colocado en la materia médica el opio, la quina, el mercurio, el tártaro estibiado, la sangría, etc. etc.

Hoy dia se estan ensayando y repitiendo los experimentos sobre los efectos soporíferos del éter, para alcanzar la certeza de su eficacia en punto á disminuir la sensibilidad esterna. Aunque de efectos mas notables, mas sensibles, mas evidentes, diríamos, que la accion de los medicamentos en la curacion de los males, las inhalaciones del éter han necesitado tambien la multitud y la reproduccion en circunstancias diversas de los experimentos, á fin de poderlas dar ese benéfico encargo de hacer menos dolorosas las operaciones quirúrgicas. El haber habido varios individuos en los cuales las inhalaciones etéreas no han producido efecto, ó le han producido muy diverso del que se esperaba, han hecho necesaria la reproduccion de los experimentos.

Mas, cuando los efectos de un experimento son tan sencillos, tan evidentes, tan exclusivos de determinadas causas que no puedan es-

plicarse sino por estas, el número de los experimentos no es necesario para la prueba; uno ó pocos más son suficientes. Que el fuego quema, como decía Piquer, basta para probarlo evidentemente, poner una sola vez la mano en el fuego. Que el ácido sulfúrico concentrado destruye un tejido, basta aplicarle á este tejido una sola vez para tener de ello certeza. Ni habrá necesidad de decir: emorabuena yo me he quemado, á mí me ha producido el ácido sulfúrico concentrado una escara; pero para tener certeza de que el fuego quema y que el ácido sulfúrico concentrado cauteriza, es menester repetir el experimento y no solo en mí, sino en otros individuos. ¿Quién no se reiría de la lógica, de la duda, de las exigencias del que tal cosa propusiese? No pudiéndose explicar la quemadura sino por el fuego, la escara sino por el cáustico; ¿qué necesidad hay de repetir el experimento? Siendo la acción de estas causas superior á cualquiera influencia modificadora que pudiera ofrecerle el organismo; ¿de qué sirve pedir la repetición del experimento en otros individuos? Basta saber que los individuos tienen condiciones comunes para deducir de lo que pasa en uno lo que ha de pasar en los demás, cuando lo que da lugar á la deducción afecta esas cosas comunes. La acción del fuego, la acción de los cáusticos concentrados la sienten por igual todos los individuos de la especie; todos se queman, todos se cauterizan, viejos ó niños, hombres ó mujeres, sanos ó enfermos, flacos ó gordos, robustos ó débiles, de este ó aquel temperamento, etc. etc.

Siempre que para demostrar la verdad de un hecho se adopta el método experimental, el número de experimentos y la combinación de las circunstancias son tanto menos necesarios, cuanto menor sea el número de las causas capaces de explicar el resultado de los experimentos. Si no hay mas que una causa posible para la explicación, un solo experimento hace prueba tan plena, mas plena que cien experimentos en un caso contrario; es decir, cuando las causas capaces de producir igual efecto son muchas.

Estos principios son de rigurosa lógica y no los esforzamos, porque son tan evidentes que no necesitan de comprobación alguna.

¿A cuál de los dos órdenes de hechos hasta aquí comentados pertenecen el que quiso

probar Calderon con sus experimentos? ¿Es de aquellos que tienen muchas causas para poder ser producidos y que por lo tanto necesitan de muchos y muy combinados experimentos para determinar cuál es la que verdaderamente los produce, ó bien es de aquellos que no reconocen mas que una causa y que por lo mismo basta un solo experimento para tener de ellos experiencia?

Casi creemos escusada la contestación á esta importantísima pregunta. Sin embargo, preferimos pecar por carta de mas que por carta de menos en negocios de esta guisa. En materia tan trascendental no es grave culpa ser difuso ó redundante.

¿Cuál fue el hecho que Calderon probó con sus experimentos? que él tenía un preservativo con el cual no dejaba, cuando queria, desenvolverse una úlcera sifilítica con sus consecuencias ordinarias, en un punto inoculado con virus sifilítico. La cuestión es de sí ó no; ó hay úlcera despues de la inoculación ó no la hay; cuando Calderon quiere la hay; cuando no, no.

¿Cuál es la causa que no deja desarrollar la úlcera cuando no quiere Calderon? ¿Cuál es la causa que la deja desenvolverse cuando Calderon lo consiente? Ved si hay otra que el preservativo. Hemos probado á su tiempo que el experimentador no era refractario á la acción de la sífilis; hemos sentido, apoyados en la observación, que la inoculación del virus sifilítico, sacado de una úlcera venérea en su periodo de progreso, no encuentra resistencia jamás en ninguna clase de individuos; hemos probado que no pudo haber engaño, ilusión, ni compadrería; no queda pues para explicar el hecho mas que una causa, el preservativo de que echaba mano Calderon.

Para explicar los resultados de los experimentos de Calderon no teneis otra causa. Todo lo que podeis decir por lo que toca á ciertas circunstancias ó ciertas condiciones que ignoramos, es tan vago, tan gratuito, tan poco filosófico, que es de todo punto inservible para la cuestión actual. Suponer que hay causas ocultas para explicar un hecho, por no reconocer la acción de una causa evidente, es abdicar el uso de la razón, hacer trizas el código de la lógica, abandonar la filosofía por el espíritu de contradicción ó de partido. Y en la cuestión presente mas que en todas. Porque la inoculación del virus sifilítico en

las debidas circunstancias, jamás deja de dar su resultado; jamás deja de producir un chanero, sea cual fuere la situacion y las condiciones personales del individuo inoculado. No hay constituciones refractarias. El virus sífilítico es un agente morbozo de accion específica, enérgica, que no perdona á nadie; es del orden de causas morbosas á que pertenecen el fuego y los cáusticos. La teoria fantástica y antojadiza de las causas desconocidas, no es aquí de seria aplicacion. Ningun facultativo que de razonador blasone, se atreverá á sentar plaza en tan endeble bandera.

Pues si el no tener resultado la inoculacion en los experimentos practicados por Calderon sobre sí mismo no puede explicarse mas que por su perservativo, como así lo reconoció la comision que los presencié ¿á qué mas experimentos? ¿A qué pedir que se reproduzcan en otros individuos? ¿No se demostró que Calderon no era refractario á la accion de la sífilis, que no habia en él ninguna condicion personal que destruyera la accion del virus venéreo? ¿Cómo ha de dudarse que lo que en él pasó, acontecerá del propio modo en los demás? Hé aquí como hemos dicho con razon que no es ser filósofo, que no es ser lógico pedir mas experimentos sobre el profiláctico de la sífilis, tanto mas, cuanto que si fuéramos á examinar la fé y crédito que nuestros adversarios dan á muchos hechos relativos al arte, tal vez los encontraríamos menos dificiles en creer, menos escrupulosos en admitir como ciertos tales hechos. Y si así fuese, al menos bien podríamos afirmar que se encuentran en abierta contradiccion consigo mismos.

Pero hay mas; demos de barato que los experimentos de Calderon sobre su profiláctico no fuesen todavía concluyentes, que fuese necesario reproducirlos ¿Por qué no se repiten? ¿Por qué cuando ese profesor se ha presentado en estos últimos dias en los periódicos, invitando á que se repitiesen los ensayos, no ha encontrado eco en las corporaciones científicas? Ya que no concluyentes (queremos concederle por pura gracia) al menos no se dirá que los experimentos de Calderon, aprobados y sancionados por una corporacion científica, son indiferentes, frívolos ó que no prueban nada; eso no lo concederemos jamás, ni alcanzarán á probarlo nuestros antagonistas; pues si esto es así, lanzar contra los experimentos de

Calderon una reprobacion absoluta, no es de profesores que aprecien los esfuerzos hechos en beneficio de la ciencia. El caso es grave, las consecuencias trascendentales, el desden y la indiferencia funestísimos (1).

Resulta pues de todo lo espuesto que los experimentos de Calderon sobre su profiláctico tienen todos los requisitos necesarios para formar esperiencia, y que aun cuando así no fuese, no sería esto bastante para condenarlos, para no apreciarlos en lo que valen y para dejarlos de repetir; nuestros adversarios no tienen esperiencia de la *ineficacia* del profiláctico inventado por Calderon; por lo tanto, antes de adquirir esta esperiencia, no estan autorizados á rechazarlos. Calderon tiene en su favor un número de hechos suficientes; sus adversarios no tienen ninguno. Nos convenceremos de ello, refutando el tercer argumento.

Higiene pública.

CUARENTENAS.

El famoso sitio de Troya, la célebre guerra que provocó el rapto de la esposa de Menelao, cantada por el príncipe de los poetas, Homero, es una de las fuentes mas antiguas donde se suele beber algun dato aclaratorio de la historia de la peste. Los griegos sitiadores fueron atacados de una epidemia devastadora. Homero la describe; pero cuando M. Prus ó la comision de la Academia de Paris califica esta descripcion de incompleta; cuando duda de si sería aquella epidemia la verdadera peste ó el tifus castrense; cuando se inclina á creer que semejante descripcion conviene mejor á una enfermedad epidémica cualquiera que á la peste importada á las riberas del Xanto desde Egipto, bien podrá sernos lícito deducir de este dato histórico lo mismo que hemos deducido de los pasages de la Sagrada Escritura; á saber, que si se ha llamado peste la epidemia que devastó los reales de los griegos, mas bien debe tomarse esta palabra como espresion genérica de una enfermedad epidémica mortífera, que como espresion esclusiva de lo que hoy llamamos *peste de Levante*. En cuanto á la

(1) Para evitar toda interpretacion indebida, conviene advertir que no nos dirigimos á ninguna persona determinada, ni á ninguna corporacion especial. Es á la masa comun de profesores á quien nos dirigimos al espresarnos de esta suerte.

data de este acontecimiento, hé aquí lo que hay.

M. Prus refiere la epidemia que estalló en el ejército sitiador á los años 1285 antes de Jesucristo, fecha en desacuerdo con los cómputos de Bossuet, en cuyo discurso sobre la Historia Universal se dice que la destrucción de Troya se efectuó en 1184, y es sabido que el sitio de la ciudad de Priamo no duró mas que diez años. Segun el Diccionario de datas de Hermonville, la ruina de Troya se efectuó á los 1270 años antes de Jesucristo. En el Manual de datas de Chantal se dice que fué á los 1209.

Pero dejemos los hechos poéticos y veamos los históricos. Tucídides habla tambien de una famosa peste, la de Atenas, peste que estalló en el Pireo é invadió luego la poblacion por los años 450 antes de Jesucristo. Es la mas devastadora de que nos habla la historia antigua. El célebre autor de las guerras del Peloponeso se estiende en la esposicion de los sintomas de dicha peste. Pero cuál será esta descripción cuando la comision, en boca de M. Prus, dice de aquella que mas bien nos ofrece los síntomas de un tífus complicado de una erupcion difícil de caracterizar y escaras gangrenosas que la peste oriental? A la idea de que Tucídides transcribe el rumor de que la peste habia venido de Egipto, M. Prus no le da importancia, á pesar de que, si realmente se hubiese propagado desde Egipto á Atenas, ya tenia un fundamento para afirmar que la peste de Atenas fué realmente la del Levante. Solo faltaria en tal caso probar que la epidemia que se estendió al contrario desde Atenas á la Libia y Egipto fué realmente peste. No por estallar una epidemia en el pais de los lagos, de las pirámides y obeliscos, habia de ser la peste de Levante. En este caso ya no habria dudas sobre el carácter de las epidemias que devastaron el Oriente en los remotos tiempos.

Es decir en suma, que para la misma comision queda desautorizado Tucídides del propio modo que Homero para probar con su descripción de la peste de Atenas que fuese la verdadera peste, esto es, lo que hoy entienden por peste nuestros loímógrafos.

Antes de esa famosa *peste* de Atenas hubo otra en Roma, por los años 110 de su fundacion, 643 antes de Jesucristo, referida por Tito Livio, y nos tiene en la misma oscuridad. Fué muy mortífera, puesto que no hubo otro

recurso que abandonarse á la proteccion de los dioses y aplacar su cólera con sacrificios.

Diodoro de Sicilia asegura que los cartagineses llevaron la peste á aquel pais; aseveracion que adolece de dos defectos graves; primero, no se sabe que fuese la peste, segundo, es mucho decir que los cartagineses la llevaron á Sicilia. No es Diodoro autoridad competente para resolver de una plumada uno de los problemas mas espinosos de la etiología epidémica.

M. Prus, bajo la idea de ir indagando en qué paises se ha desarrollado la peste esporádicamente, no solo cita la de Agrigento (406 años antes de Jesucristo) y del sitio de Siracusa (396), sino que refiriéndose á las tablas cronológicas de la peste, redactadas por los loímógrafos mas dignos de confianza citas veces que ese terrible azote ha devastado territorios enteros en Grecia, Turquía de Asia, Siria, Italia y algunas naciones de Occidente, y en ninguna parte encuentra el verdadero cuadro sintomático de la peste, tal como le han dibujado los autores del siglo XVI. Haciéndose cargo del argumento que alguno *podiese* dirigirle con respecto á este punto, dice, que desde los tiempos mas remotos hasta el siglo IV anterior á Jesucristo, puede dudarse que hayan sido peste las diversas epidemias estalladas en varias partes del globo; que tambien puede dudarse, aunque no tanto, que lo fuesen las desenvueltas desde el siglo IV anterior á la venida del Mesías hasta el año 542 de nuestra era; pero que desde el siglo VI de la misma el nombre *peste* ha sido ya dado á la epidemia caracterizada con bubones, carbuncos y petequias; por último, que si puede caber alguna duda acerca de la naturaleza de las epidemias que han reinado desde el siglo VI al XVI, desde este, del cual data el establecimiento de lazaretos en Europa, cuando se ha dicho *peste*, no se ha querido decir una enfermedad epidémica mortífera cualquiera, sino una enfermedad especial, diferente de todas las demás, que tiene un nombre esclusivo por serlo tambien el cuadro de sus síntomas patognomónicos.

Por toda prueba de esa grande aseveracion cita antes un pasaje de Rufus, descubierto en 1851 por el cardenal Angelo Mai, y dado á conocer en Francia por Litré, en el cual se dice:

«Los bubones llamados pestilenciales son

todos mortales y tienen una marcha muy aguda, sobre todo los que se han observado en la Libia, en Egipto y en Siria, de los cuales hace mencion Dionisio el Tuerto. Dioscórides y Posidonio han hablado estensamente en su Tratado de la peste que ha reinado en Libia. — Esta epidemia fué caracterizada por los síntomas siguientes: calentura violenta, dolores, perturbacion de todo el cuerpo, delirio; erupcion de bubones anchos, duros, que no llegaban á supurar, desarrollándose no solamente en los lugares acostumbrados, sino en las piernas y brazos, aunque no se observa ordinariamente en estos lugares tumores semejantes.

En otra parte, dice Rufus que se llama carbunc pestilencial el que va acompañado de una grande flegmasia, de dolor agudo y delirio; en algunos de los afectados, sobrevienen bubones dolorosos, y los enfermos mueren muy pronto de esos carbuncos. Esto sucede sobre todo á los que viven cerca de las aguas encharcadas.

Segun esto, pues, la peste tal como la conocemos hoy dia fué conocida al menos dos siglos antes de Jesucristo.

En cuanto á la peste del año 542 de nuestra era, dice M. Prus que Procopio y Evagrodan de ella una descripcion que no consiente duda alguna.

Partiendo del siglo XVI, las pestes no solo son numerosas, sino bien conocidas por sus cuadros sintomáticos.

¿Qué se deduce de todas estas reflexiones? Lo que hemos sentado desde el principio; que por los escritos, tanto sagrados como profanos de la antigüedad, no nos será posible afirmar que el nombre peste fuese otra cosa que la expresion genérica de una enfermedad epidémica cualquiera muy devastadora: toda enfermedad con este terrible carácter ha sido por largos siglos llamada peste; así como se ha llamado peste en el orden moral cualquiera grande calamidad del mismo orden. Peste de la república romana le llamó Ciceron á Catilina.

No es esto decir que la peste no ha existido, sino cuando se llegó á darle este nombre en virtud de los bubones, carbuncos y petequias; mas, no es esto afirmar que los síntomas patognómicos de la peste ó la enfermedad que por tal conocemos hoy dia solo daten del siglo segundo anterior á Jesucristo ó del siglo VI de nuestra era; no nos sentimos in-

clinados á creer en la aparicion enteramente nueva de cualquiera enfermedad; si algunas enfermedades son mas conocidas desde el siglo XVI, no es porque se hayan presentado de nuevo en el mundo; esto se explica por el método filosófico que en estos tiempos se inauguró; esto se explica por el espíritu de observacion que empezó en estos tiempos á dar un nuevo impulso al estudio de la naturaleza bajo todos sus aspectos.

Nuestro ánimo al fijar la atencion de nuestros lectores en la facilidad con que la comision ha definido la peste, sin comentario ni esposicion de idea alguna, no ha sido otro sino dejar bien establecido que este nombre no habia espresado siempre en todas las épocas la enfermedad á la que en nombre de la comision ha dado M. Prus dicha denominacion; que no todas las epidemias de la antigüedad calificadas de peste en las obras antiguas han sido esta enfermedad; al menos faltan datos fehacientes para afirmarlo, y por lo mismo cualquiera proposicion que en lo sucesivo se sienta, tratando de probarla con citas de las pestes estalladas en siglos anteriores, será necesario que sufra bajo este punto de vista notables escepciones. Este ha sido nuestro principal objeto. Quede consignado lo que acabamos de indicar. A su tiempo lo recordaremos como argumento de peso.

Academia de Castilla.

Nos vemos obligados á llamar la atencion de la Junta Suprema de Sanidad sobre el estado deplorable en que se encuentra la Academia de Medicina y Cirugia de Castilla la Nueva. Por mas que su digno vice-presidente el Sr. Lopez se esfuerza en abogar por su lustre, no puede conseguir lo que es de ley, justicia y conveniencia. Esa corporacion á la que tanto se consulta, ya para negocios de higiene pública, ya para casos de medicina legal, no funciona, no puede funcionar, porque no tiene local donde reunirse, donde celebrar la menor de sus sesiones; de lo cual resulta que no solo queda reducida al papel mas nulo y mas ridiculo una corporacion científica compuesta en su mayor parte de las notabilidades de la ciencia, sino que, no pudiendo dar curso á los numerosos é importantes espicientes que á todas horas se van acumulando en la secretaria, los interesados estan sufriendo enormes perjuicios que reflejan á la sociedad entera. Si hay dudas sobre las buenas condiciones de algunos artículos de consumo ó comestibles; si hay consultas sobre la salubridad de algunas fábricas ú otros establecimientos situados en la poblacion, y de todo esto se siguen realmente males para la

vecindad ó perjuicios á los dueños de dichos establecimientos ¿quién será responsable de estos males y de estos perjuicios sino la misma Junta Suprema de Sanidad que tan reacia, que tan indolente se manifiesta por no decir otra cosa, en procurar un local decente y digno para la Academia de Castilla de la que es presidente?

Si hay consultas sobre varios casos graves de Medicina legal; si hay reos desgraciados que aguardan en la cárcel la calificación científica de sus actos ó agresiones para que se decida definitivamente su suerte; si hay algunos acusados y perseguidos á pesar de su inocencia y esta no puede declararse por el tribunal, ¿por cuanto falta que la corporación perita dé su voto, sin el cual el tribunal no puede fallar según la ley; ¿quién será también responsable de esas dilaciones tan funestas y que tanto contribuyen á desacreditar la administración de la justicia?

Véase por estas sencillas indicaciones que por interés de la Junta Suprema de Sanidad y del gobierno mismo no hacemos más que desflorar, como es de gravísimo interés que la Academia de Castilla no esté tan desatendida cual lo ha estado hasta ahora; véase como no es por un vano alarde de lucir y de darse importancia los académicos, si piden por medio de su digno vice-presidente que se le conceda ó designe un local apropiado para celebrar sus sesiones.

Piénsenlo bien los que tengan obligación de vigilar por la salud pública y los que en algo estimen la recta y rápida administración de la justicia. Estos dos grandes intereses sociales están desatendidos en Castilla la Nueva, en todo lo que depende las funciones de la Academia, porque la Academia no funciona; porque la Academia está como paráltica, está como si no existiese. Nadie más que la misma Junta Suprema de Sanidad sabe el número y naturaleza de los expedientes de que conocen las Academias: por lo tanto si de ella depende que dicha corporación no se encuentre constituida en las circunstancias que su decoro, dignidad y su importancia exigen, la responsabilidad tanto moral como legal es mayor, es doble, y si por ventura no está en la esfera de sus atribuciones la causa de tan deplorable estado, á nadie cumple más que á la misma representar enérgicamente al gobierno, á fin de que se ponga término pronto y eficaz á la vergonzosa y funestísima inacción en que se encuentra hoy, á pesar de los individuos que la componen, la Academia de Castilla.

Esperamos que no será preciso volver á tratar más de este asunto en este sentido, y sentiríamos á la verdad que se nos diese motivo para emplear un lenguaje menos templado. La salubridad pública y la recta y rápida administración de la justicia está sufriendo notablemente por semejante estado de cosas, y cuando esta clase de intereses sufren, sobra la razón para ser fuerte en las reclamaciones.

Clinica de Cádiz

Todos los días viene la Revista médica de Cádiz,

llena de quejas justísimas sobre lo desatendida que está en aquella escuela la instalación de las clínicas. A pesar de estar dotada dicha escuela de un personal brillante, cuyas dotes han merecido tan justo elogio del decano de la Facultad médica de París, los estudiantes en la parte práctica relativa á enfermos parece que no pueden recibir toda la instrucción debida. Temoras incomprensibles, obstáculos buscados, inconvenientes supuestos, todo se acumula para negar á la Facultad de Medicina gaditana el surtido de enfermos indispensables para la instrucción práctica tan necesario en una ciencia de hechos, como es la medicina y cirugía. La Facultad está ya cansada de hacer gestiones para conseguir no solo lo que la ciencia exige, sino lo que la ley ha mandado, y personages que no son de la facultad se rien de las exigencias de la instrucción y se mofan de las leyes.

En el estado á que han llegado las cosas, ya es preciso dirigirnos al gobierno para que vuelva siquiera por su decoro. Hoy que existe un ministro de Instrucción y obras públicas, y que por lo tanto podrá fijarse más, no teniendo tantos negocios de que cuidar, en los relativos á la instrucción, es ya tiempo de que la Facultad Médica de Cádiz se coloque en el mismo nivel á que ha querido elevarla el gobierno con su nuevo plan de estudios. Si ha de ser escuela, es forzoso que se la dote de todos los materiales y elementos necesarios. Una escuela de medicina sin enfermos no es escuela; no es nada. Si las materias teóricas que en ciertas asignaturas se enseñan no reciben su aplicación, su aprobación práctica en las clínicas y salas de disección, la enseñanza es sumamente manca, defectuosa, perjudicial. Cada alumno tendrá que hacer su aprendizaje en el público; en su clientela particular, y los males que de esto han de seguirse inevitablemente son por cierto incalculables.

Si el Sr. Roca de Togores aprecia en algo la dignidad del arte; si sabe conocer la importancia de sus estudios prácticos; si su ilustrada razón le convence de que una escuela donde se enseña á curar á los enfermos y donde no hay enfermos á quienes curar ante los alumnos, no se puede enseñar debidamente la medicina; si por último recuerda que hay un plan de estudios donde se manda que las escuelas médicas tengan clínicas, que el gobierno ha mandado que las haya en Cádiz como en todas las demás escuelas y sabe que las autoridades políticas de esta ciudad y la junta de Beneficencia y demás influencias tan bastardas como potentes, no dejan regir lo que por la ley y por el gobierno está mandado, nos parece que no podremos tardar en ver estirpados de raíz tantos abusos y reducidos á nulidad tantos esfuerzos para que la escuela de Cádiz esté falta de lo más necesario para asegurar la solidez de su enseñanza.

No nos estenderemos más por hoy, porque esperamos que sea esto suficiente.

Si por desgracia es también este artículo otra voz clamantis in deserto: si nos aguarda la misma indiferencia que á las justísimas quejas de nuestro colega gaditano, que no se nos culpe, si nos vemos precisados á escribir de otra manera.

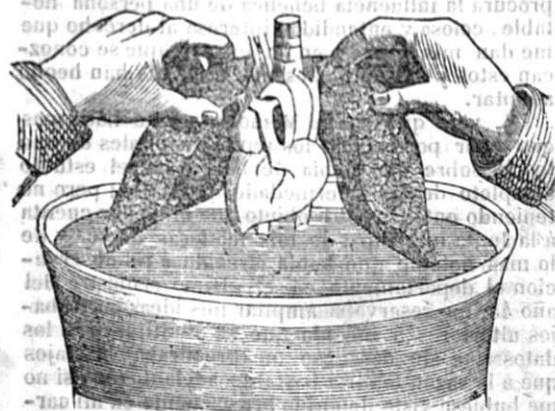
PARTE PINTOESCA.

Medicina legal.

Exámen de los pulmones segun el método de Galeno para averiguar si se ha efectuado ó no en ellos la respiración.

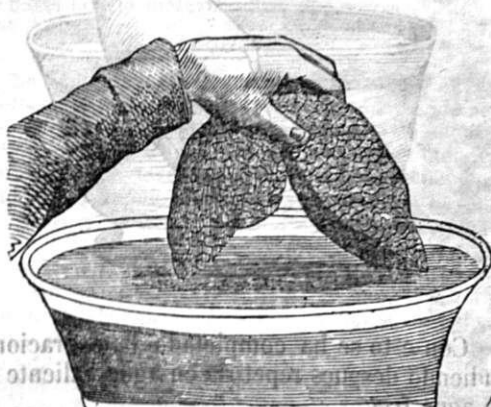
Para esta operacion se dispone una vasija de un pie de profundidad, y de cinco á seis pulgadas de anchura, siendo preferible las de cristal ó vidrio; pero en su defecto puede servir cualquiera. Esta vasija se llena de agua clara de fuente, de rio, de pozo potable, ó bien la que se tenga á mano; pero se debe emplear un agua que contenga pocas sales, y que además se halle á la temperatura natural, es decir á 16 ó 20 grados de R., porque el peso específico de ella es mayor ó menor segun que es fria ó caliente. Dispuesta la vasija como queda dicho, se reduce la operacion á cuatro actos ó ensayos. 1.º Sumergir los pulmones, corazon y timo juntos en el agua. 2.º Sumergir separadamente los pulmones y el corazon. 3.º Sumergir en el agua pedacitos de pulmon, y 4.º Comprimir dentro del agua los pedacitos de pulmon sumergidos, ya sea que floten ó que se vayan al fondo.

Primera operacion. Separada la traquearteria de la laringe, y ligados los vasos gruesos que van al corazon y que salen de él, se cortan, y se sacan de la cavidad del pecho los pulmones, el corazon y el timo, y todo junto se echa en la vasija de agua que de antemano se halla dispuesta. Entonces dichos órganos ó sobrenadan ó se van al fondo: en el primer caso ó lo hacen del todo ó en parte, flotando entre dos aguas. Si se van al fondo, es con lentitud ó con rapidez.

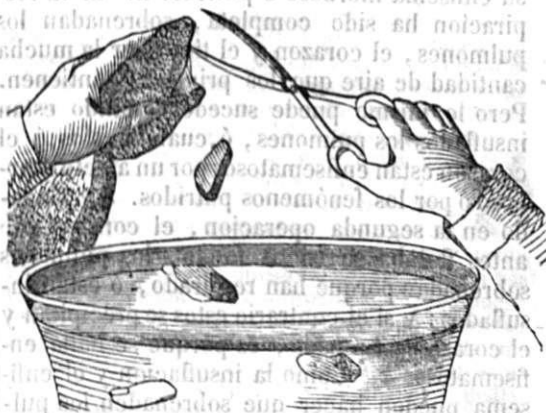


Segunda operacion. Anotados los fenóme-

nos anteriores se sacan del agua los órganos que se habian introducido, se separan los pulmones del corazon y se echan otra vez en el agua separadamente, observando lo que sucede con cada uno de ellos.



Tercera operacion. Se vuelven á sacar y se corta el pulmon á pedazos del tamaño de una avellana, los cuales se echan otra vez en el líquido, notando igualmente todo lo que sucede.



Cuarta operacion. Despues de haberse hecho cargo si los pedacitos de pulmon van al fondo ó sobrenadan, se comprimen entre los dedos y dentro del agua estos pedazos y se los abandona de nuevo. En esta operacion se advertirá cuando los pedazos comprimidos son de los que sobrenadan, si sale aire ó gas á modo de espuma, ó en forma de burbujas gruesas: cuando son de los que se van al fondo, sale sangre tiñendo el líquido poco ó mucho.



Con esto se ha completado la operacion, pudiendo despues repetirla en agua caliente y en agua fria.

Veamos la significacion de los fenómenos que se pueden presentar en estas operaciones. 1.º Si sobrenadan los pulmones en la primera operacion, es porque son especificamente mas lijeros que el agua, ya por la introduccion natural ó artificial del aire, ó por su enfisema morbozo ó pútrido. 2.º Si la respiracion ha sido completa, sobrenadan los pulmones, el corazon y el timo por la mucha cantidad de aire que los primeros contienen. Pero lo mismo puede suceder cuando estan insuflados los pulmones, ó cuando estos ó el corazon estan enfisematosos por un afecto morbozo ó por los fenómenos pútridos. 3.º Cuando en la segunda operacion, el corazon que antes flotaba se va al fondo, los pulmones sobrenadan porque han respirado, ó estan insuflados: y si al contrario estos se precipitan y el corazon sobrenada, es porque se halla enfisematoso. 4.º Como la insuflacion y el enfisema pueden hacer que sobrenaden los pulmones, y como tanto el uno como el otro estado pueden no ocupar mas que una parte del pulmon, se corta á pedazos y se ve por la tercera operacion que los insuflados ó enfisematosos sobrenadan, y se van al fondo los que no lo estan; presentándose iguales fenómenos si la respiracion ha sido incompleta. 5.º Si en la cuarta operacion sale aire espumoso con dificultad y persisten flotando todos los pedacitos pulmonales, procede el aire de la respiracion. 6.º Si salen burbujas chicas fácilmente y los pedacitos no flotan ó flotan muy

poco, el pulmon estaba insuflado. 7.º Si son ampollas gruesas y los pedacitos dejan de flotar, es efecto de un enfisema pútrido ó morbozo, lo cual se distinguirá por el estado del parénquima. 8.º Cuando en la primera operacion todos los órganos se precipitan no se puede todavia afirmar que los pulmones no han respirado; mas si en la segunda sucede lo mismo podemos ya escluir al corazon como causa de este fenómeno. 9.º Si en la tercera y cuarta operacion los pedazos de pulmon se van al fondo, podemos asegurar que la causa es la no respiracion. Es ocioso advertir que estas conclusiones serán tanto mas lógicas cuanto mas en armonia esten los resultados de estas operaciones con la situacion, volumen, color, tejido y peso absoluto de los pulmones del feto.

SECCION NEUTRAL.

Sr. director de la FACULTAD.

Muy Sr. mio: Habiéndose insertado en el periódico titulado *Archivo de la medicina española y extranjera*, del cual he sido colaborador, la tercera parte de una Memoria que á principios del año próximo pasado tuvo la honra de presentar á la Junta municipal de beneficencia, como encargado entonces de la visita del departamento de elementos de los hospitales generales, ruego á V. se sirva, si lo tiene á bien, dar cabida en su estimable periódico á la introduccion y dos primeras partes de la misma.

Muéveme á hacer á V. esta peticion la razon de poderse interpretar de diversos modos el haberse pasado las ultimas en silencio en el *Archivo* por ser demasiado extenso el trabajo para un periódico que aparecia de tarde en tarde. Pero como es prohibido que este ramo de la medicina, descuidado hasta hoy entre nosotros, principie á cultivarse con algun esmero, merced al loable impulso que le procura la influencia benéfica de una persona notable, celosa y entendida, interesa al derecho que me dan mis trabajos en la materia que se conocen estos y las opiniones que ellos me han hecho adoptar.

V. verá que en mi Memoria no se hace mas que tocar por encima los puntos capitales de una teoria sobre que habia de descansar el estudio completo de las enfermedades mentales; pero no teniendo entonces otro objeto que el de dar cuenta á la Junta municipal de mis maneras de ver y de lo mas notable que habia ofrecido á mi observacion el departamento en el último semestre del año 45, me reservaba ampliar mis ideas en trabajos ulteriores á medida que se multiplicasen los datos que sin descanso me procuraba: trabajos que á la sazón tendria bastante adelantados, si no me hubiese visto detenido bruscamente en mi carrera.

Vuelvo á rogar á V. conceda un lugar en las columnas de su periódico al referido escrito, favor que le agradecerá su afectísimo S. S. Q. B. S. M.— José Rodríguez Villargoitia.

CONSIDERACIONES

SOBRE LAS

ENFERMEDADES MENTALES

por

D. JOSE RODRIGUEZ VILLAGOITIA

Doctor en medicina y cirugía, propuesto por rigorosa oposición para médico director del departamento de dementes del hospital de Nra. Sra. de Gracia de Zaragoza, encargado del de los Generales de esta corte, etc. etc.

M. I. S.

Desde que para honra mia tuvo V. S. á bien conferirme el encargo de la asistencia facultativa de los dementes que ocupan el departamento destinado al objeto en los hospitales Generales, contraí respecto á ellos por una parte el deber de consagrarme muy especial sino exclusivamente al estudio de su enfermedad y por otra el de neutralizar ó atemperar las alicictivas circunstancias que les rodean; y respecto á V. S. no solamente el de llenar el que acabo de referir si tambien el de poner en su conocimiento cuanto para hacerlo me sugiriesen mis meditaciones, mis trabajos y los datos que mi nueva ocupacion habia de proporcionarme. A primera vista conocí las inmensas dificultades que mi rudo ingenio y mi escasa erudicion habian de encontrar á cada paso en tal empresa; pero héla acometido fiando en que V. S. dispensará los defectos de capacidad en gracia del buen deseo. He procurado no disimularme en nada, mis creencias, mis pensamientos, mis acciones, el punto en que me hallo colocado, la senda que me propongo seguir, las tendencias de mi carácter moral se dejan ver en mi escrito, con desaliño, pero con sinceridad, sin pretensiones de ostentar un talento de que carezco, pero con la seguridad de que ni una sola palabra ha sido inspirada por sentimientos de los cuales tenga que avergonzarme. Algun tiempo pensé en ofrecer á la consideracion de V. S. un trabajo sobre la actual suerte de los enagenados en España; mas ya me faltaban datos, ya tambien me retraia de mi idea el temor de alligir su ánimo con una pintura triste y desconsoladora. Otras veces me ocurrió proponer el medio de plantear á la ligera un establecimiento que pudiese servir de escala de tránsito entre el desgraciado local de que cuidó y el grandioso establecimiento concebido por V. S. á impulsos de su magnánimo celo, y en el cual mediante cortos y hacederos sacrificios se lograsen ver atendidas al menos las mas perentorias necesidades; pero tambien de este dictámen me separaron tanto el contemplar que la maledicencia podia muy bien atribuirme ocultas y no desinteresadas intenciones, quanto el estar persuadido de que me hallaba mas urgentemente obligado á informar á

V. S. de mis doctrinas, de mis procedimientos y aun de mis ulteriores propósitos. Así es que decidido á adoptar este último extremo tengo la honra de ocupar un momento su atencion con un escrito que necesita, espera y aun me atrevo á decir que merece toda su indulgencia, siquiera sea por el desden con que personas mas ilustradas han mirado hasta hoy la materia sobre que versa.

Introduccion.

La España del siglo quince habia dado el mas glorioso ejemplo de civilizacion, estableciendo asilos piadosos para recoger y asistir á los dementes en Valencia, Zaragoza, Sevilla y otras ciudades. Largo tiempo tardaron en seguirle las naciones que hoy marchan á la cabeza de la culta Europa. Mientras en la Peninsula se les albergaba en establecimientos especiales y reglamentados, y se les sometia á un tratamiento caritativo y humano (al cual por su origen puede llamarse método español con harta mas propiedad que se llama método de Celso al del castigo y malos tratamientos), vagaban en aquellas por las calles y por las plazas, siendo objeto de las burlas y de los insultos, abandonados al desorden de sus ideas, turbando tal vez el reposo, tal vez ofendiendo con la irregularidad de sus acciones las costumbres y la moral pública; espuestos ellos mismos y cuantos les rodeaban á los peligrosos impulsos del error de sus sentidos ó de los movimientos ejecutados sin el freno de la razon. Ya se les trataba como criminales cargándoles de cadenas y encerrándoles en lóbregas prisiones, ya se les tenia para juguete y divertimento de los poderosos. Algunas veces, creyéndoles favorecidos y privilegiados por el cielo, se les tributaba una especie de culto fanático, y esta torpe creencia y este culto ignominioso á la dignidad humana eranles tanto mas funestos, quanto que fomentaban y tornaban incurable la perturbacion de su mente. Teniaseles otras por hechizados ó poseidos, y cuando no la execracion universal y las condenaciones, atraian sobre sí los exorcismos con notable mengua de la religion misma, á nombre de la cual se practicaban.

Tal era y tal ha sido hasta tiempos muy cercanos la suerte de los miseros enagenados en casi toda la estension del continente europeo, pues si bien en diversas épocas, muy posteriores con todo á la fundacion de las casas de Orates en España, se crearon análogos establecimientos en otras naciones, como por ejemplo el de Bethlehem ó Beilami en Inglaterra, uno de los primeros, y cuyo origen sin embargo es ciento cuarenta y seis años posterior al de Valencia, no puede dudarse que hasta estos últimos tiempos su organizacion era sumamente imperfecta, y tristes, fatales y viciosos los medios de tratamientos.

Oigase á Esquirol refiriéndose á principios de este siglo, respecto á la suerte de los enagenados en la vecina Francia.

«Yo los he visto, dice, desnudos, cubiertos de harapos, no teniendo mas que paja para guarecerse del frio y de la humedad del suelo sobre que estaban tendidos. Yo los he visto groseramente alimentados, privados de aire para respirar, de agua para apagar su sed, y de las cosas mas necesarias á la vida. Yo les he visto verdaderamente entrega-

mo, pero en estas en defecto de los agregados habrá suplentes que tegan el rango de agregados de la instruccion secundaria. Los agregados, que nunca excederan del número de profesores, desempeñarán las obligaciones que les marque el reglamento, y además darán cursos auxiliares ó accesorios y repasos. Los agregados serán nombrados por diez años. Tanto los profesores y agregados de las facultades y de las escuelas preparatorias como los suplentes, serán nombrados por oposicion, y para poder presentarse á estas oposiciones se necesita ser francés, doctor en medicina y de veinticinco años de edad. Para optar á las cátedras vacantes de profesores de facultad es necesario ser agregado de facultad, ó profesor de una escuela preparatoria, ó miembro del Instituto, ó de la Academia real de medicina, ó bien médico en jefe de un hospital de ciudad ó departamento que pase de veinte mil almas. Para estas mismas plazas en las escuelas preparatorias, es necesario ser agregado ó suplente, ó corresponsal del Instituto, ó médico en jefe de un hospital en una ciudad principal. El ministro de Instruccion pública puede sin embargo, nombrar para una vacante á un profesor de otra escuela ó facultad, pero siempre de cada tres vacantes se darán por lo menos dos por oposicion. Los profesores de sesenta y cinco año de edad, ó que se hallen enfermos serán jubilados conservando su sueldo, ya á peticion suya, ó á propuesta de los inspectores generales ó del decano; les suplirá un agregado que recibirá una dotacion igual á las dos terceras partes del sueldo del profesor á quien suplen, dando los cursos á nombre de este y bajo su direccion.

Con objeto de que todos los pueblos del reino tengan doctores, y no llegue nunca á suceder que habiendo desaparecido la clase de *officiers de santé*, no haya ningun doctor que quiera ir á encerrarse entre familias pobres ó á constituirse en el campo, se establece en el título cuarto crear en las escuelas preparatorias y en las facultades alumnos pensionados sacados entre los estudiantes pobres y que se distinguan en sus estudios para que ejerzan la medicina por diez años en los cantones y donde se les destinae. Estos mismos médicos podrán destinarse á asistir á los enfermos atacados de epidemia, á llenar todas las funciones de medicina legal, administrativas ó judiciales que les sean encomendadas, encargarse de los asuntos de higiene pública, etc.

Por el título quinto del proyecto se arregla la enseñanza de la farmacia de un modo análogo á la medicina. La farmacia se enseñará en las escuelas preparatorias de medicina y en las superiores de farmacia. En estas últimas es donde se obtiene el diploma de farmacéutico. Los estudios son de seis años contados de este modo: bien cuatro en una botica y dos cursos en una escuela superior; ó bien tres en una botica y otros tres de cursos en escuela, de los cuales dos por lo menos deben seguirse en escuela superior. Estas disposiciones podrán modificarse por reglamentos particulares. Para ser admitido á los estudios de farmacia es necesario ser bachiller en letras. Queda abolida la carrera de farmacéuticos de segunda clase, y los que lo son pueden hacerse de primera, sometiéndose á algu-

nas circunstancias poco gravosas que previene la ley.

En cuanto á los profesores y agregados, y á los farmacéuticos extranjeros, todo está arreglado como se dice respecto de la medicina.

Por último en el título sexto se establecen consejos médicos para cada departamento, formados por dos terceras partes de médicos y una de farmacéuticos nombrados cada cinco años. Estos consejos serán nombrados por el ministro de Instruccion pública, y tienen entre otras atribuciones asignar quién ejerce la medicina ó la farmacia de título legal, ejecutar todas las medidas de policía médica que les sean encargadas, los asuntos de medicina legal, reunir y ordenar todos los documentos relativos á topografía, á la estadística médica, á la higiene de los departamentos, etc.

Se anuncia además en el proyecto que en otros dos títulos separados se establecerá todo lo concerniente al arreglo de las comadres, y de los que se dedican á ramos aislados de la medicina, como los oculistas, etc.

Prólóico de la sociedad farmacéutica de emulacion de Montpellier

Análisis de la sangre por MM. Becquerel y Boudier.—Segun los trabajos modernos, la sangre tiene en disolucion ó en suspension un gran número de principios químicos: contiene la mayor parte de los elementos que se hallan en las diversas partes del organismo. Estos principios químicos ó elementos son los siguientes: 1.º El agua. 2.º Un cuerpo en suspension. Los glóbulos constituidos por una materia de naturaleza albuminosa y por la hematosina y el hierro que forma parte de este último principio. 3.º Un cuerpo que goza de la facultad de coagularse cuando la sangre está fuera de los vasos; tal es la fibrina. No está demostrado si esta sustancia está en disolucion ó en suspension en la sangre en el estado de glóbulos, pero esta última opinion parece la mas probable. 4.º La albúmina propiamente dicha. 5.º Cierto número de materias extractivas cuya naturaleza no está bien determinada y que son entre otras la colorante del suero, el osmazoma, etc. 6.º Materias grasas, que son: la serulina, la materia grasa fosfórica ó cerebrina, la colesterina, los ácidos oléico, y margárico combinados con la sosa y en el estado de jabon. La existencia de un ácido gras volátil es problemática. 7.º El cloruro de sodio cuya cantidad es considerable y está en una proporcion tan grande como la de la fibrina cuando menos. 8.º La sosa libre. 9.º Sales solubles, en particular sulfatos (fosfatos, y carbonatos de sosa y potasa. 10. Sales insolubles que son producto de las operaciones á que se somete la sangre para extraer sus sales, y de la reaccion de los diferentes elementos inorgánicos los unos sobre los otros; tales son el fosfato de cal y una lijera cantidad de fosfato de magnesia, y tal vez de sílice; y una notable cantidad de hierro que proviene de la incineracion de los glóbulos.

Se trata de separar y de pesar estos diversos cuerpos hasta el grado que se pueda, para compararlos en el estado de salud y en el de enferme-

dad. La operacion para conseguir esto se puede dividir en tres tiempos.

Primer tiempo de la operacion.—Tiene por objeto manifestar: 1.º la densidad de la sangre y la del suero; 2.º el peso de la fibrina, de los glóbulos y el de las materias sólidas del suero consideradas en conjunto.

Se practica á un individuo una sangría de 375 escrópulos poco mas ó menos. La primera sangre estraida de la vena se recibe en un vaso de cristal graduado que pueda contener 125 centímetros cúbicos de este liquido (cada centimetro equivale á unas 4 1/2 líneas). Se la recoge y se bato con un manojito de mimbres; y así se obtiene la fibrina que en seguida se lava, se seca y se pesa. Desfibrinada la sangre, se pone aparte para las otras operaciones. La segunda sangre que se extrae se recoge con cuidado en una vasija de 250 á 300 centímetros cúbicos de capacidad, y se abandona á sí misma. Esta sangre se coagula, y una vez efectuada esta coagulacion, se separa el suero y se guarda en un vaso aparte. Despues de haber notado los caracteres del coágulo se puede abandonarle. Entonces se pesa la sangre desfibrinada á una determinada temperatura, á 12º por ejemplo en un frasco de cristal. Se compara el peso obtenido al de un volúmen igual de agua destilada, y así se tiene por un cálculo sencillo el peso de 125 centímetros cúbicos de la sangre que se batió para obtener la fibrina, y el de esta misma fibrina contenida en 1000 escrópulos de sangre. Se toma una cantidad determinada de esta sangre desfibrinada que se pesa y se deseca y se pesa de nuevo y se obtendra tambien el peso del agua que contiene. Si 100 partes de sangre desfibrinada líquida dan 20 de materias sólidas y 80 de agua, habrá que calcinar estas 20 partes ya desecadas para obtener los materiales inorgánicos como se dirá mas adelante.

Despues de haber determinado la densidad del suero se toma una cantidad dada de este liquido que se pesa y se deseca y se pesa de nuevo, y la diferencia de los dos pesos da el del agua. Así, si 100 partes del suero liquido dan 10 de materias sólidas y 90 de agua, plantearemos esta propor-

cion: 80 : x : : 90 : 10, ó $x = \frac{80 \times 10}{90} = 8,8$. De

modo que 8,8 representa la suma de los materiales sólidos del suero contenidos en 100 partes de sangre desfibrinada, y restándolos de 20, peso de esta sangre desecada, se tendrá un 11,2 que representa el peso de los glóbulos; y refiriendo el todo á 1000, se tiene que 100 partes de sangre contienen: agua 800; glóbulos 112, y materias sólidas del suero 88.

Segundo tiempo. Para este se emplea el suero desecado, y tiene por objeto dar el peso de las materias extractivas y el de las materias grasas. Véase como se procede.

Habiendo desecado el suero con precaucion en una estufa y pulverizado con cuidado, se trata varias veces con el agua hirviendo hasta que en ella se hayan disuelto todas las materias capaces de serlo, tales como las materias extractivas, el osmazomo, etc., y además las sales que se hallen en el suero en disolucion ó en estado libre. Trata-

do así el suero por el agua se deseca de nuevo y se pesa; la diferencia de este peso y el obtenido la primera vez indica el de las materias que se han disuelto en el agua. El producto de esta segunda desecacion se trata entonces por el alcohol á 36º hirviendo hasta que quede un residuo insoluble, que es la albúmina pura, que puede pesarse despues de seca. El alcohol tiene todas las materias grasas y de él se pueden separar la serolina, la materia grasa fosfórea, la colesantina y las grasas saponificadas.

Tercer tiempo.—Para este proceder se emplea la sangre desfibrinada calcinada, y tiene por objeto averiguar el peso del hierro y el de los diferentes principios inorgánicos salinos ú otros contenidos en la sangre. No todos estan en estado libre y en disolucion en el suero, pero hacen una parte integrante, al menos en cierta proporcion, de la albúmina, de los glóbulos ó de la fibrina. Estas materias inorgánicas se deben extraer de la sangre desfibrinada.

Se quema esta sangre en un crisol de platina á un fuego no muy activo, y da por residuo un carbon lijero que se pulveriza. Este carbon se coloca en un crisol de porcelana y se calcina al rojo oscuro; se quema lentamente, y al cabo de una hora se ha terminado la combustion. En esta parte de la operacion se necesita mucho tino y cuidado, porque si el fuego no es bastante activo no se quema el carbon, y si lo es mucho, gran parte del cloruro de sodio se volatiliza y se pierde.

Quemado el carbon de la sangre queda casi siempre una pequeña cantidad que se debe descontar del peso, es decir, que si la masa calcinada ha dado por residuo 1 grama, se separan 0,2 decigramas que se tratan por el ácido clorhídrico hirviendo que disuelve todas las materias salinas á escepcion del sílice que se halla en muy pequeña cantidad, y deja el carbon si le hay. Se lava y se pesa este residuo que se refiere á 0,8 que se deduce de esta cantidad ó bien de 1 grama. Los 0,8 decigramos deben suministrar todos los otros elementos inorgánicos; á este efecto se los trata con el agua destilada que disuelve la mayor parte; se filtra en un pequeño filtro de papel de Berzelius, y se calcina en seguida al rojo. La pequeña porcion de carbon que queda y que se conoce por el peso precedente se quema en esta calcinacion. De estas dos operaciones quedan, una parte soluble 0,7, y otra insoluble 0,1 decigramo. La primera contiene una gran cantidad de cloruros, la mayor parte de sodio, y una cierta proporcion de materias salinas, que son la sosa libre, carbonatos y sulfatos de sosa y potasa, y fosfato de sosa. Pudiéramos separar y pesar aisladamente los cloruros y las sales solubles indicadas; pero la masa salina es muy lijera para que pueda pesarse; y esto solo pudiera conseguirse consagrando toda la sangre de una sangría al análisis de las sales. En cuanto á la parte soluble se vierten los cloruros en una disolucion de nitrato de plata, recogiendo, lavando, desecando y pesando el cloruro de plata insoluble, por el que se deduce fácilmente el peso del cloruro de sodio, suponiendo que este último constituya la totalidad de cloruros, lo que no está lejos de ser cierto. Deduciendo el peso de los cloruros de la masa soluble 0,7 se tiene el

de las otras sales dichas, sosa libre, sulfato, etc.

Los autores han obtenido un residuo insoluble representado por 0,1 decigramos que contiene fosfatos, casi exclusivamente de cal y peróxido de hierro. Se le trata por el ácido acético hirviendo y se disuelven los fosfatos. Se lava, se filtra de nuevo en un filtro de papel de Berzelius, se calienta al rojo para calcinarlo, y se pesa el todo. La diferencia de peso representa el de los fosfatos. El residuo el peróxido de hierro cuya cantidad se aprecia, y que se supone por la mayoría de los químicos que está en estado de libertad, siendo probable que se peroxide en las operaciones á que se somete la masa inorgánica para aislar sus principios.

Tal es la serie de operaciones á que por este proceder se somete la sangre, siendo quizá imposible que se puedan extraer mas principios de una sola sangría.

REVISTA

DE PERIODICOS NACIONALES.

Gaceta médica.

Tumor acefalocístico desarrollado en la articulación sacroiliaca izquierda.—Rotura del mismo, y derrame de los acefalocistos en el conducto vertebral.—Compresión, inflamación y desorganización de la medula espinal lumbar.—Parálisis completa del movimiento y sentimiento.—Muerte.

Un sugeto de 25 años de edad, de constitución débil, temperamento nervioso, pasó toda una noche al sereno echándose fatigado sobre el suelo frío y húmedo, sintió al despertarse unos dolores muy vivos en toda la extremidad abdominal izquierda, sin escluir la cadera. Después de algun tiempo de cama pudo al fin levantarse y andar aunque con dolor; pero al poco tiempo estando en pie, cayó al suelo de pronto como si le hubieran cortado ambas extremidades, quedando estas insensibles é inmóviles; aparecieron sin embargo, á los dos dias los dolores de la extremidad izquierda con mas intensidad y ascendentes hasta la region lumbar, en la que se aumentaban con la presión y los movimientos. Desde luego se le presentó retención de orina, astringencia pertinaz de vientre, continuando así hasta mediados del mes de junio del mismo año (cayó enfermo en 4 de mayo de 1845); en que le abandonaron completamente todos los dolores, graduándose desde esta época la parálisis de sentimiento de la vejiga y del recto, de tal modo, que las excreciones eran involuntarias.

Agravándose cada vez mas, murió el 10 de octubre del mismo año; la autopsia hecha á las treinta y cinco horas después de la muerte, dió por resultado lo siguiente.—Cadáver inclinado diagonalmente hácia la region trocarteriana izquierda; demacración general, mas notable en las extremidades abdominales y notabilísima en la izquierda; úlceras por decúbito en las regiones sacra y trocarterianas, pero tan profundas que desde la piel hasta los huesos estaban corroidas las partes blandas; los músculos de los muslos, mas aun los de las piernas, y especialmente los de la extremidad inferior

izquierda, atrofiados, decolorados, y en un estado de plieguedificación incipiente; los tejidos fibrosos de las articulaciones femoro-tibiales y de las cervas, duros y tan rígidos que se desgarraban al estender con fuerza las piernas, que estaban en permanente semi-flexión; la vejiga de la orina reducida de volumen, engrosada, pálida y bañada por un líquido mucoso purulento.

Abierto el raquis se observó abundante infiltración sanguínea en el tejido celular intrarajadiana; la medula espinal apareció al través de las membranas como abultada desde el cuerpo de la novena vértebra-dorsal hasta su extremidad inferior; dividida la dura madre se dejó ver el tejido celular subaracnoideo espinal infiltrado en la extensión supradicha, y en la misma la medula espinal con un color mate verdoso-amarillento, de consistencia pulfácea y casi desorganizada; estado á la medula muy pronunciado en su parte inferior, el que disminuyendo gradualmente desde la décima vértebra dorsal, dejaba de ser apreciable en la octava; los cordones de la cola de caballo atrojados, algunos algo distacados, y destruido el correspondiente al izquierdo agujero de conjugación lumbo-sacro. Caries de gran parte de las mas laterales izquierdas de la primera y segunda vértebras sacras, de la apófisis articular inferior y línea izquierda de la quinta vértebra lumbar; caries por último, de la parte lateral izquierda de la superficie posterior del cuerpo de esta vértebra. La gran caverna que resultaba de la unión de las superficies cariadas con las partes inmediatas del hueso ileon formaba la parte inferior de una cavidad óseo-fibro-muscular. Esta cavidad estaba revestida interiormente de un saco fibroso repleto é multitud de acefalocistos, únicos y múltiples desde el tamaño de un cañamón hasta el de un hueso pequeño de paloma; el saco ó quiste se había enfrentado del agujero de conjugación lumbo-sacro por cuyas aberturas los acefalocistos se derramaban en el conducto vertebral.

Anales de cirugía.

Casos de partos artificiales, por el profesor Alard.

Observación décima. *Presentación de un feto por, operación manual. Extracción por los pies. Metro-peritonitis puerperal. Curación al octavo dia.*

Un feto muy voluminoso se hallaba con un hombro enclavado en la entrada del estrecho inferior. Aunque con grandes dificultades se logró extraer por los pies, saliendo muerto. Los padecimientos físicos y morales anejos á un parto laborioso dieron lugar al desarrollo de una metro-peritonitis acompañada de síntomas alarmantes, de la que curó los ocho dias á beneficio de un oportuno y enérgico plan antíflogístico.

REVISTA

DE HOSPITALES ESTRANEROS.

Hospital de niños de París.

Traqueotomía, por M. Guersant.—Una niña de 5 años se tragó un albaricóque y se le quedó en la

laringe, presentándose síntomas alarmantes de sofocacion. Se la hizo vomitar sin ningun resultado, y por fin se practicó la traqueotomía al día cuarto de la ocurrencia. En la misma clínica ha operado este profesor otros cuatro niños por la misma causa; el uno al día 18 de introducido el cuerpo extraño, el otro al 16 y los otros dos á los 6. Al ver que los niños pueden vivir tanto tiempo con un cuerpo extraño de tanto volumen en la tráquea ocurre la duda de si hay necesidad de apresurarse á operar. M. Guersant contesta por la afirmativa, sobre todo en los casos en que los cuerpos extraños son de tal naturaleza que aumentan de volumen con el calor y la humedad, pues llegaría á hacerse imposible su espulsion tan solo por este motivo. Además la irritacion producida en la tráquea no tarda en estenderse á los pulmones, y pone al niño en malas condiciones para ser operado.

Hotel-Dieu.

Estrechez del esófago tratada por la dilatacion temporal.—En la clínica de M. Blandin se presentó un sugeto de unos 30 años, que acometido un día de una sed ardiente tomó y se bebió un vaso que él creía lleno de agua y era de ácido azóico diluido. Una gran parte de este liquido cáustico fue arrojado al instante por vómito, y no hubo accidentes tóxicos, pero si una denudacion del epitelium y por consiguiente una ulceracion superficial de la faringe y de la parte superior del esófago, que se hizo el asiento de una supuracion abundante, y despues se cicatrizó. Pero como esta cicatrizacion se verificó á favor de un tejido mucoso de nueva formacion de una grande contractilidad, la herida se halló curada á espensas de la capacidad del canal esofágico, quedando por consiguiente una estrechez suficiente para impedir la deglucion, que aumentaba con los progresos de la cicatriz. Para oponerse á que se estableciera una estrechez permanente se emplearon las sondas esofágicas de goma elástica como dilatantes, introduciendo previamente el indice de la mano izquierda hasta la epiglotis para que el instrumento no penetrara en la laringe, llevando en seguida la sonda para que franqueara la estrechez y dejándola despues por unos 15 minutos. Esta operacion se repetía dos veces por día, empleando progresivamente una sonda de mayor calibre, quedando el enfermo curado á los tres meses de tratamiento.

—Estirpacion de la glándula lagrimal por el doctor Halpin.—Un sugeto de 40 años sintió sin causa apreciable lagrimeo en el ojo izquierdo, que databa de seis meses. No había tumefaccion; pero pasados otros seis meses el párpado superior se presentó muy inflamado, en términos que era necesario un grande esfuerzo para poderlo levantar, y bien pronto para hacer esto hubo que recurrir á los dedos. Con el tiempo el globo del ojo formó una salida en su órbita, y estaba cubierto constantemente por el párpado superior distendido. La deformidad era considerable, y aunque no había dolor, como existía tumefaccion grande de la glándula lagrimal se intentó estirparla, pero el enfermo no consintió. Perdió la vista de este ojo y por fin él mismo reclamó la operacion.

El globo ocular estaba completamente fuera de

la órbita, descansando sobre el borde orbitario del pómulo: la córnea de aspecto normal mirando hacía arriba y afuera: el iris se contraía alguna cosa al contacto de la luz; pero la vista estaba casi perdida por la distension del nervio óptico y por la presion que el tumor de la glándula ejercía sobre todo el globo: el párpado estaba morenusco, casi violado, serpeando en su superficie muchas venas varicosas.

Para hacer la operacion se tiró fuertemente hacía abajo del párpado afecto, se fijó la piel en esta situacion y se hizo una incision curva de convexidad superior, que empezaba por encima del tendon del músculo orbicular y se terminó á media pulgada por encima de la comisura esterna. Dividió la ceja en toda su longitud; se ranversó el colgajo disecándole, con lo que quedó un espacio suficiente para la operacion. Se pasó una ligadura al rededor de la glándula y se la desprendió de sus conexiones con el dedo y con el bisturi. No hubo hemorragia, y la herida se reunió con cuatro puntos de sutura. El ojo fue entrando poco á poco en la órbita, y pasado un mes ya no había ninguna deformidad, apenas se advertía la cicatriz y la vista volvió á su estado normal.

Para asegurarse de si corrían las lágrimas por el ojo operado, se tocó la conjuntiva de este lado con la punta de una sonda empapada en una disolucion de opio, é inmediatamente el ojo derecho se llenó de lágrimas y corrieron estas por la mejilla: al cabo de 30 segundos se reiteró esta aplicacion, y 60 segundos despues cayó una gota del ojo izquierdo, y despues de otros 30 una nueva gota. La conjuntiva permaneció rubicunda por mucho tiempo despues de la manjobra; pero el enfermo no ha vuelto á sentir dolor ni sequedad en el ojo.

La glándula lagrimal que se estirpó tenía el volumen de un huevo de gallina. Su alteracion no parecía de carácter maligno, sino una hipertrofia intersticial simple de la glándula. Su superficie era lisa, y dado un corte en ella se veía una masa homogénea de color amarillo.

REVISTA

DE HOSPITALES NACIONALES.

Hospital General.

—1.ª Observacion de una conmocion cerebral seguida de la muerte.—Un jóven de 20 años, de temperamento sanguíneo nervioso, constitucion y conformacion buena, yendo á caballo, se desbocó este en la carrera, y al ir á precipitarse contra la pared, el ginete temiendo matarse con el caballo saltó de pies, sufriendo una conmocion que se quitó el sentido, perdió la vista, dió una media vuelta y cayó sobre una piedra, recibiendo una contusion de segundo grado sobre la elevacion parietal izquierda, quedando despues del golpe sin conocimiento alguno; llegaron varias personas á llamarle y no fue posible que les respondiera, por lo que se vieron obligados á trasladarle al hospital, en donde se le aplicaron todos los medios

conocidos en tales casos, se le practicaron sangrías y echó mano de los medicamentos estimulantes, revulsivos y refrigerantes, todos por desgracia sin ningún éxito; el enfermo estaba comatoso, con convulsiones, contracciones que eran mas permanentes que las relajaciones, había opistótonos, los ojos cerrados, las pupilas al principio contraídas y despues bastante dilatadas, no sentia la impresion de la luz, los ojos se movian con lentitud y sin consentimiento del individuo. La fisonomía era sin expresion, echaba alguna espuma por la boca, el rostro algo encendido, el pulso pequeño y duro, color disminuido, vómito, respiracion difícil; todos estos sintomas fueron en aumento hasta que á las veinte horas se decidieron, despues de haber tenido junta, á practicar la trepanacion, cuya operacion la hizo el Sr. D. Manuel Forca con la facilidad que le es propia á dicho profesor. Despues de rapada la parte donde se iba á aplicar la corona del trépano, que era sobre la elevacion parietal izquierda, se hizo una incision crucial en el cuero cabelludo, despues se legró perfectamente el pericráneo y en seguida se aplicó la corona del trépano comun, despues de hecha la separacion del disco-huesoso se observó que el derrame era mas profundo, que para llegar á él era necesario penetrar en la masa cerebral, lo que no hicieron por parecerles inútil por causa del estado comatoso en que estaba el paciente, y en efecto á las dos ó tres horas murió; no habiéndole hecho la autopsia, no podemos dar detalles de ella ni de su resultado.

VARIEDADES.

Los periódicos de Paris no estan contentos con la ley que acaba de presentarse á las cámaras sobre enseñanza y ejercicio de la medicina. La Gaceta y la Union médica se preparan para atacar dicho proyecto. La comision permanente del célebre Congreso médico que se reunió á la voz de Latour se ha reunido, y segun parece va á reclamar tambien. El nuevo proyecto no ha satisfecho sus votos. El gobierno los ha desairado.

La Gaceta médica de Paris insertó en su revista de periódicos españoles una observacion del señor D. Robustiano Torres publicada en la Facultad relativa á una fistula vaginal, é hizo algunas observaciones que dejaban traslucir dudas sobre la realidad de la curacion. El Sr. D. Robustiano nos ha entregado otro escrito con relacion á dicho caso y le insertaremos luego que los materiales nos lo consientan.

Recomendamos al público la traduccion que está publicando el Sr. Monasterio de la famosa obra de Esquirol titulada Tratado de las Enfermedades mentales. Es lo mejor que hay sobre la materia y el celo con que el jóven traductor va á llevar á cabo su empresa, harán digna su traduccion del original.

MADRID: IMPRENTA DE JOSE REDONDO CALLEJA.—CALLE DE LOS ABADES, NUM. 5.

VACANTES.

Médico de Cantalapiedra, provincia de Salamanca, cuyo vecindario es próximamente de 30 vecinos, y se halla dotada con 6000 rs anuales. Las solicitudes hasta el 8 del próximo mes de marzo.

—Boticario del Hospital civil de Guadalajara, con el haber anual de 6,300 rs., racion igual á la del director del establecimiento y casa habitacion en el propio edificio del hospital. Las obligaciones de este dependiente estan contenidas en el reglamento interior, y se manifestarán al que desee enterarse de ellas. Las solicitudes á la Junta de beneficencia hasta el 16 de marzo.

Resúmen.

De la esperiencia en medicina.—Higiene pública, cuarentenas.—Academia de Castilla.—Clínica de Cádiz.—Método de Galeno para saber si un recién nacido ha respirado.—Consideraciones sobre las enfermedades mentales por D. José Rodríguez Villargoitia.—Sanidad militar. Real decreto creado en Madrid una academia de ciencias exactas físicas y naturales.—Union médica, proyecto de ley sobre la enseñanza y ejercicio de la medicina y farmacia en Francia. Periódico de la sociedad farmacéutica de Montpellier, análisis de la sangre por Becquerel. Gaceta médica, tumor acefalocístico.—Anales de cirugía, partos artificiales por el profesor Alarcos.—Hospital de niños de Paris Traqueotomía. Hôtel-Dieu, estrechez del esófago. Estirpacion de la glándula lagrimal.—Hospital General comocion cerebral.—Variedades.—Vacantes.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de Provincia, cuya suscripcion concluye en el presente mes de marzo, se servirán renovar-la con tiempo, para evitar que sufran retrasos en el envío de los números. A fines del mismo mes ó principios de abril se sorteará otra caja de instrumentos, valor de 600 rs.